



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, Noviembre 24 de 1978

RESOLUCION N° 538

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 0070, mediante Resolución N° 531, para la contratación de un transporte destinado a trasladar materiales al Cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado tres presupuestos, los cuales arrojan el siguiente resultado: El Señor Roberto Ensinck cotiza por viaje la suma de \$ 8.500 siendo el total de \$ 884.000; el Señor Reinaldo Ortlieb propone por viaje \$ 7.000 siendo el total de \$ 728.000 y el Señor Juan E. Clementin lo realizaría cobrando por viaje \$ 6.000 y el total \$ 624.000,

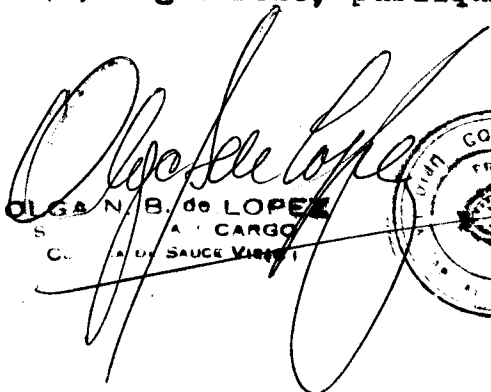
Que de lo expuesto, surge el más conveniente, teniendo en cuenta que el Señor Clementín ha realizado dicho trabajo en otras oportunidades, quedando altamente conceptuado en esta Comuna;

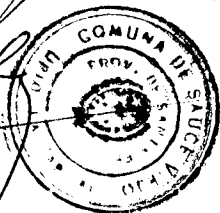
Por lo que:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DPTO LA CAPITAL

R E S U E L V E:

- Art. 1º) Apruébase el Concurso de Precios N° 0070, Expte. N° 0131 en favor del Señor Juan E. Clementín, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 624.000).
- Art. 2º) Comuníquese al Señor Clementín a fin de que proceda a realizar el transporte de los materiales mencionados en la Resolución N° 531.
- Art. 3º) Notifíquese a la Sección Contaduría, a sus efectos.
- Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.


OLGA N. B. de LOPEZ
A. CARGO
CL. A. U. SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO